

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 1 de 22

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA. 4º ESO
PROGRAMACION LOMCE
CURSO: 2020/ 2021
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA
PROFESORA: Inmaculada Navarro Rodenas**

1. INTRODUCCIÓN.

Una de las finalidades hacia las que se orienta el Sistema Educativo Español regulado por la LOMCE es la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Con este objetivo se plantea la asignatura de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc. También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 2 de 22

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

HORAS SEMANALES DE LA MATERIA.

La asignatura de Economía es de 3 horas semanales, impartidas en 4º de la ESO.
Durante este curso 2020-2021, se impartirá en los siguientes cursos de 4º ESO: 4ºB y 4ºC.

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS Y JUSTIFICACIÓN.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a seis bloques temáticos que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos.

En el primer bloque denominado “Ideas económicas básicas” se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.

En el bloque segundo “Economía y empresa” se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.

En el tercer bloque denominado “Economía personal”, se introduce al alumno en el estudio de la economía financiera. Así, el alumno valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.

El bloque cuarto titulado “Economía e ingresos y gastos del Estado” se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumno será capaz de conocer y diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.

En el bloque quinto que se titula “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo” se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumno será capaz de diferenciar estas macromagnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 3 de 22

En el bloque sexto “Economía Internacional” se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumno será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.

3. OBJETIVOS LOMCE.

Siguiendo la siguiente normativa que establecen los Objetivos para la ESO:

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato (BOE de 3 de enero).
- **Orden ECD/65/2015**, DE 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero).
- **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio)

Según el Artículo 12. Los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08	Página 4 de 22	
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTENIDOS DOCM

CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 5 de 22

- Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.
- Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Los presupuestos generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

**ENUMERACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS Y/O BLOQUES TEMATICOS,
SECUENCIACION, TEMPORALIZACION Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.**

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE 1. IDEAS ECONOMICAS BASICAS

UNIDAD 1. LA ECONOMIA COMO CIENCIA. (12 sesiones)

- El dilema económico
- Conceptos económicos básicos
- El método en economía
- La Frontera de Posibilidades de Producción
- Los agentes económicos

BLOQUE 2. ECONOMIA Y EMPRESA.

UNIDAD 2. LA EMPRESA I. (12 sesiones)

- La empresa y el termino empresario
- La empresa individual
- La empresa social
- El proceso productivo
- La teoría de la producción.

UNIDAD 3. LA EMPRESA II. (12 sesiones)

- Financiación e inversión
- Tipos de financiación.
- Ingresos, costes y gastos.
- El beneficio.
- Fiscalidad empresarial

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE 3. ECONOMIA PERSONAL.

UNIDAD 4. ECONOMIA PERSONAL (11 sesiones)

- Ingresos y gastos
- Gestión del presupuesto
- Ahorro y endeudamiento
- Planificación financiera del futuro
- Riesgo y diversificación

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08	Revisión nº 1	
			Página 7 de 22

UNIDAD 5. DINERO, SEGUROS Y CREDITO (12 sesiones)

- El dinero
- Dinero fiduciario
- El dinero bancario
- Contratos financieros
- El contrato de seguro

BLOQUE 4. ECONOMIA E INGRESOS DEL ESTADO

UNIDAD 6. EL SECTOR PUBLICO (11 sesiones)

- La actividad financiera del Estado
- Los ingresos públicos
- El gasto publico
- Déficit y deuda publica
- La distribución de la renta.

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 5. FINANZAS.

UNIDAD 7. INTERES E INFLACION. (11 sesiones)

- El interés
- El tipo de interés y la política monetaria
- La inflación
- Consecuencias de la inflación
- Casos especiales de inflación. Deflación.

UNIDAD 8. EL DESEMPLEO (11 sesiones)

- El mercado de trabajo
- El desempleo
- El mercado de trabajo en España
- Desempleo. Consecuencias y políticas
- Desempleo y sistema educativo.

BLOQUE 6. ECONOMIA INTERNACIONAL.

UNIDAD 9. ECONOMIA INTERNACIONAL (11 sesiones)

- Globalización y comercio internacional
- La política comercial
- La Unión Europea
- La Unión Económica y Monetaria

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 8 de 22

- Medio ambiente y sostenibilidad.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DOCM Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS

EAE-
BÁSICOS(B)
INTERMEDIOS(M)
AVANZADOS (A)

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- 1.1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
 - 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.(B)
 - 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.(M)
- 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.
 - 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de Economía.(B)
 - 1.2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa. (M)
 - 1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. (M)
- 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
 - 1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. (B)
 - 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. (M)

Bloque 2. Economía y empresa

- 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 9 de 22

- 2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. (M)
- 2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. (M)
- 2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. (A)
- 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.
- 2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. (B)
- 2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. (M)
- 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
- 2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. (M)
- 2.4. Determinar, para un caso sencillo, la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
- 2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. (A)
- 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- 2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. (B)
- 2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. (M)

Bloque 3. Economía personal

- 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- 3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. (B)
- 3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y el desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. (M)
- 3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. (A)

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	Página 10 de 22

3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.

3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. (M)

3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar este como medio para alcanzar diferentes objetivos.

3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. (B)

3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. (M)

3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. (B)

3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet. (B)

3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante ellas. (M)

3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. (B)

3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

3.5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diversas etapas de la vida. (M)

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comenta sus relaciones. (B)

4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. (M)

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 11 de 22

- 4.1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.(A)
- 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- 4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. (B)
- 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
- 4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de esta. (A)

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
- 5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.(B)
- 5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.(M)
- 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
- 5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.(A)
- 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
- 5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.(B)
- 5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.(M)
- 5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. (A)

Bloque 6. Economía internacional

- 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.
- 6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. (M)
- 6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.(B)

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 12 de 22

- 6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. (A)
- 6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.(B)
- 6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. (B)

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, CALIFICACION Y RECUPERACIÓN.

Los instrumentos de evaluación: Además de la observación utilizaremos diferentes tipos de pruebas específicas de evaluación:

- a) Pruebas de definición del significado de un concepto
- b) Pruebas de reconocimiento de la definición (elección múltiple)
- c) Ejercicios de cálculo y resolución de problemas
- d) Comentario de texto, noticia periodística, cuadro estadístico, etc., utilizando adecuadamente los contenidos de la unidad didáctica correspondiente.
- e) Cuaderno de aula

La evaluación se realizará tanto de la observación diaria del trabajo en clase y casa, actitud y cuaderno como con la realización de pruebas escritas de evaluación a lo largo del curso, donde se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos explicados en clase. Las pruebas escritas, está previsto realizar 2 pruebas por evaluación, consistentes en preguntas concretas extraídas de entre los temas tratados en clase, preguntas de desarrollo, preguntas tipo test (las respuestas erróneas penalizan) y problemas numéricos. Se valorará la capacidad del alumno de expresarse con corrección y claridad sobre dichos temas utilizando sus propias palabras, la capacidad de razonar de manera ordenada y la demostración de que ha entendido los conceptos. A través de los instrumentos de evaluación anteriores se llevará a cabo la evaluación de los estándares de aprendizaje que suponen una concreción de los criterios de evaluación de la materia.

Para evaluar a los alumnos a través de los instrumentos anteriores se tendrán en cuenta la clasificación de los estándares BÁSICOS, MEDIOS Y AVANZADOS relacionados y clasificados en cada uno de los Bloques de contenidos que se recogen en esta programación.

Para cada unidad de trabajo existe una lista de aspectos a evaluar concretados en estándares de evaluación de contenidos y competencias, y una temporalización que indica cuándo el alumno consigue superar el criterio y alcanzar el objetivo propuesto. Este último aspecto permite atender a la diversidad de niveles y estilos de aprendizaje de forma bastante rigurosa, independientemente de en qué momento curricular se encuentre el alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	Página 13 de 22	

Los criterios de evaluación: La valoración del aprendizaje de los alumnos se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos para cada materia. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con los objetivos educativos de la ESO.

Los criterios de evaluación de cada bloque de contenido especificado anteriormente contendrán los siguientes apartados:

- a) Criterios de evaluación generales y su relación con los objetivos de área o materia.
- b) Concreción de elementos de aprendizaje (Estándares de evaluación) que vamos a emplear en cada unidad de trabajo para la evaluación de contenidos y competencias. Dichos estándares de evaluación tendrán un peso específico, alcanzando por trimestre el 100% (correspondiente a la calificación final de 10). A su vez cada estándar de evaluación debe de alcanzar un nivel de logro del 1 al 5, correspondiendo el nivel de logro a: 1 no conseguido en ningún caso, 2 conseguido de forma ocasional y/o con ayuda, 3 conseguido de forma autónoma la mayor parte de las veces, 4 conseguido de forma autónoma en todas las ocasiones que se plantea, 5 conseguido con el mayor nivel de exigencia. Para alcanzar ese nivel de logro cada estándar de evaluación se evaluará por medio de alguno de los instrumentos de evaluación anteriormente indicados, y se relacionará con una o varias de las competencias o capacidades básicas asociadas.

El proceso de calificación se realizará a partir de los datos que irán siendo recopilados a lo largo del curso por el profesor para el cálculo de las calificaciones parciales y final del alumno. Para considerar aprobada la materia en cada evaluación, se exigirá haber superado todos los estándares BÁSICOS evaluados durante dicho periodo. Esto supone obtener al menos una calificación de 5 puntos en cada evaluación una vez ponderadas y sumadas las calificaciones de todos los EA evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación. Del mismo modo, para considerar aprobada la materia en la EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA se exigirá haber superado todos los estándares BÁSICOS evaluados durante todo el curso. Esto supone obtener al menos una calificación de 5 puntos en cada evaluación una vez ponderadas y sumadas las calificaciones de todos los EA evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación durante el curso.

Los estándares de aprendizaje evaluables se han estructurado en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados. Los estándares categorizados como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa. Establecemos ponderaciones a cada bloque de categorización, teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje que pertenecen a la misma categorización gozarán del mismo peso. Para los Básicos el 55%, para los intermedios un 35% y para los avanzados el 10%.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 14 de 22

Una vez establecidas las ponderaciones de cada bloque de categorización, trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de la asignación de los niveles de logro de cada uno de los estándares de aprendizaje. La calificación se calculará en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques. Los estándares de aprendizaje se califican teniendo en cuenta 5 niveles de logro como máximo. Dichos estándares de evaluación tendrán un peso específico, alcanzando por trimestre el 100% (correspondiente a la calificación final de 10). A su vez cada estándar de evaluación debe de alcanzar un nivel de logro del 1 al 5, correspondiendo el nivel de logro a: 1 no conseguido en ningún caso, 2 conseguido de forma ocasional y/o con ayuda, 3 conseguido de forma autónoma la mayor parte de las veces, 4 conseguido de forma autónoma en todas las ocasiones que se plantea, 5 conseguido con el mayor nivel de exigencia. Para alcanzar ese nivel de logro cada estándar de evaluación se evaluará por medio de alguno de los instrumentos de evaluación anteriormente indicados, y se relacionará con una o varias de las competencias o capacidades básicas asociadas. La calificación global del alumno será resultado de sumar los porcentajes de los estándares de aprendizaje conseguidos a lo largo de las distintas pruebas y observaciones y aplicar las ponderaciones anteriormente mencionadas (de 1 a 5).

En virtud de la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020, con relación a la atención del alumnado y en el desarrollo de su autonomía pedagógica y organizativa, se desarrollarán desde este departamento actividades que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles. El alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación final ordinaria recibirá atención educativa en cada materia o ámbito hasta la finalización del año académico. El alumnado que haya obtenido calificación negativa en la asignatura de Economía de 4º ESO deberá llevar a cabo un plan individualizado para la superación de dicha materia.

LA CALIFICACIÓN FINAL, tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final, se informará al alumnado y familia a través del Plan Individualizado al menos de aquellos estándares básicos no superados con unas orientaciones para su recuperación.

Con respecto a la **convocatoria extraordinaria de Junio**:

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 15 de 22

El alumnado que haya **aprobado** el curso en la convocatoria ordinaria recibirá atención educativa en cada materia o ámbito hasta la finalización del año académico. Realizará actividades de ampliación, consolidación y refuerzo.

El alumnado que haya **obtenido calificación negativa** en alguna materia o ámbito en ESO y 1ºBACH deberá llevar a cabo un Plan de Refuerzo Individualizado, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias o ámbitos.

RECUPERACIÓN: El alumno tendrá que realizar una recuperación por evaluación, de aquellos estándares de evaluación en los que no haya conseguido un nivel de logro de 3. Dicha recuperación se realizará por trimestre (normalmente después de la evaluación correspondiente) y consistirá en Pruebas de definición del significado de un concepto, Pruebas de reconocimiento de la definición (elección múltiple) y/o actividades relacionadas con la materia.

Al utilizar el sistema de estándares de evaluación, la recuperación la tenemos garantizada siempre y cuando todos los estándares se evalúen al menos dos veces durante el curso. No obstante se realizará una o varias pruebas sobre los contenidos desarrollados en las evaluaciones, que deberán realizar los alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en estas evaluaciones. Así mismo deberán realizar las tareas propuestas por el profesor que mantendrán una relación directa con los objetivos que necesita mejorar cada alumno que se expresan en su Plan de Trabajo Individualizado correspondientes a las mismas. Tanto la prueba como las tareas encomendadas son instrumentos de observación.

Prueba ordinaria de Junio: La realizarán aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en la materia, calculada ésta según los criterios de calificación antes expuestos. Así como aquellos alumnos que por número de faltas hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Prueba extraordinaria de Junio: La realizarán aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en la materia, una vez incorporadas las observaciones realizadas mediante la prueba extraordinaria de Junio, podrán incluirse o no actividades relacionadas con los contenidos a criterio del profesor, que en todo caso se expondrá en el plan de trabajo individualizado del alumno.

7. METODOLOGIA

Observaremos los siguientes principios metodológicos:

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 16 de 22

1. Papel activo del alumnado (metodología activa) que le permita observar, reflexionar, participar e investigar a través del uso de recursos metodológicos variados: libros de texto, libros de lectura, libros de información y documentación, vídeos, transparencias, material informático, biblioteca, talleres, laboratorios, etc.
2. Se propondrán la realización de tareas a través de escenarios reales, que exijan el uso de las TIC y otros espacios del centro diferentes al aula, como la biblioteca, y el uso de materiales y fuentes diferentes al libro de texto.
3. Formación individual y personalizada, por lo que habrá de tener en cuenta su nivel de conocimientos, capacidades y sus motivaciones.
4. Trabajo individual y grupal que permita el aprendizaje entre iguales y diferentes como sistema para lograr la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades.
5. Favorecer la autoestima, la autonomía y la autoevaluación de manera que todo ello permita conocerse mejor y en consecuencia se puedan arbitrar medidas para mejorar cuando sea necesario.

Se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 17 de 22

7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Agrupamientos de los alumnos: Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

- Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

La organización de los espacios o en los agrupamientos se han de respetar las recomendaciones sanitarias.

En concreto, en el área de Economía:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo- deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumnado con las capacidades y los conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que ya saben con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

conocimientos por parte del docente. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08	Página 18 de 22	
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		

- Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del docente, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como: realización de trabajos de investigación, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante la clase; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nuestro centro IES DON BOSCO va a desarrollar el programa de PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO propuesto por la Consejería de Educación y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A través del mismo, se desarrollarán actividades de todo tipo a nivel de tutorías, aula y centro global donde se trabajen la igualdad de género y prevención de violencia de género. Como departamento de Economía se realizarán actividades en todas las asignaturas para tratar el tema. (Concretadas en el plan de Igualdad del centro). A modo de ejemplos se analizará la brecha salarial entre géneros a nivel nacional y europeo, se tratará el tema del acoso sexual hacia las mujeres en el trabajo, se analizarán las historias de las 10 mujeres más poderosas del mundo, se indagará sobre las mujeres emprendedoras, se descubrirá el origen de la celebración de fechas señaladas relacionadas con la igualdad y violencia de género.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Optatividad.

La optatividad es una medida general de atención a la diversidad, es decir, estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescritos del Currículo al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de relación, estrategias, ritmos o estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado.

En 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales se oferta la optativa Fundamentos de Administración y Gestión.

Adaptaciones curriculares.

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias lo precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares necesarias.

En este sentido las materias serán impartidas proponiendo una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. Se delimitará de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de los alumnos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 19 de 22

Diversidad curricular.

El proceso de evaluación es el adecuado para realizar un tratamiento diferenciado según las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas en el aula, se detectarán cuales son las carencias importantes de los alumnos y se propondrán las tareas apropiadas para que se puedan alcanzar los objetivos. Las actividades tendrán diferente grado y nivel de dificultad.

Evaluación inicial y detección de necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

8. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDACTICOS.

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida cómo se entiende y se realiza la enseñanza. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

- Libro de texto. Economía. Autor Ramón Castro Pérez. Editorial Anaya.
- Plataforma Anaya.
- Apuntes y mapas conceptuales
- La prensa periódica
- Películas, videos y presentaciones.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		Página 20 de 22

- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Lectura de textos sobre cuestiones económicas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - <http://librosvivos.net>.
 - <http://www.secundaria.profes.net/>.
 - <http://www.socialesweb.com>.
 - <http://www.gh.profes.net>.
 - <http://www.ine.es>.
 - <http://www.cnice.es>.
 - <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>.

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades, para lo que es necesario disponer de aula informática para las clases.

Modificaciones para Formación semipresencial y formación NO presencial:

10.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear:

- **Medios de Comunicación:** Se consignan en este apartado los medios utilizados para la comunicación con la comunidad educativa

La información y comunicación con las familias se realizará, en cualquiera de los tres escenarios posibles (presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad)

- **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO /Módulo de COMUNICACIONES/**
- A esta vía se puede añadir la celebración de **reuniones presenciales en el IES Don Bosco**, previa cita y cumpliendo con los protocolos de seguridad frente al COVID 19. Se hará uso, preferentemente, del horario de atención a padres de la profesora de materia

10.2. Recursos educativos que se van a utilizar:

- **Recursos Educativos:** Se consignan en este apartado los recursos educativos empleados para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de ENTORNO DE APRENDIZAJE/Gestión académica/BACHILLERATO (Aulas Virtuales)**
 - **Archivos, Carpetas, Etiquetas, libro , URL, ETC.**
 - **LIBRO DE TEXTO** libro de texto “**ECONOMÍA 4ºESO Anaya**, como guía básica de la materia.
Se hará uso de recursos digitales como complemento al mismo.
 - **CLASES ON LINE (MICROSOFT TEAMS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM)**
 - **VÍDEOS :** En cada unidad didáctica existen videos como complemento de las explicaciones del profesor , establecidos por el libro de texto .

13.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Herramientas y Plataformas:** Se consignan en este apartado las utilidades empleadas para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de ENTORNO DE APRENDIZAJE/Gestión académica/BACHILLERATO (Aulas Virtuales)/ACTIVIDADES:**
 - Bases de datos
 - Tareas
 - Chat
 - Cuestionarios
 - Consultas
 - Encuestas
 - Foro
 - Herramientas externas de la editorial “SM SAVIA ECONOMÍA”
 - Talleres
 - Wiki (Añadir y editar páginas Web)
 - Todas las establecidas en la plataforma educamos CLM en el módulo de entorno de aprendizaje ...etc

13.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso:

- Cada uno de los Contenidos de la materia contiene diversos Criterios de Evaluación asociados a Estándares de Aprendizaje señalados como básicos (B). Así se han señalado en el apartado “CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE de esta programación.

13.5. Organización de actividades y tareas:

- A. Proponer a las familias, o en su caso al propio alumno/a, que, en la medida de lo posible, se organice un horario de “Trabajo Matinal” coincidente con su horario lectivo presencial.

El plan de trabajo planteado en la presente programación sería:

Sustituir las clases presenciales por clases virtuales realizadas a través de la plataforma Microsoft Teams y las actividades planteadas al alumnado lo serían a través del Entorno Educativo de la plataforma “Educamos CLM” así como su entrega. Coincidiendo la atención a distancia con su propio horario lectivo presencial y poder atender así, tanto a nivel individual como en grupo al conjunto del alumnado.

Dichas **clases virtuales** sustituirán a las clases presenciales sólo en el caso de que la totalidad del grupo pase a la

situación de “semipresencialidad” o “no presencialidad”. Es imprescindible el manejo del **Entorno de Aprendizaje de “EDUCAMOS CLM”** (<https://aulasciclos2021.castillalamancha.es/login/index.php>). En él se expondrán los materiales y actividades que complementarán lo estudiado en el aula y para posibilitar el seguimiento de las Unidades de didácticas que se plantearán de forma íntegra con una metodología que permita su realización "a distancia".

- B. **Al mismo tiempo es necesario que se establezca un horario de “Estudio”** para las tardes y fines de semana .
- C. **Las actividades** que se propongan deben ser corregidas y valoradas como para que las alumnas y alumnos se mantengan activos e interesados en la tarea durante el tiempo de “Clase”.

El alumno dispondrá de una **programación semanal** con el trabajo que debe realizar en su casa "a distancia".

13.6. Sistema de Evaluación y calificación:


En cualquiera de las tres circunstancias, los instrumentos de evaluación y calificación utilizados serán los mismos, teniendo en cuenta que sólo en el caso de enseñanza “no presencial”, la resolución de pruebas mixtas (Exámenes), se realizará a través de la plataforma educativa “Educamos CLM”.

13.7. Sistemas de seguimiento del alumnado:

Durante el transcurso de las clases presenciales en el centro y “no presenciales” a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams, se anotarán las ausencias del alumnado en la herramienta “Seguimiento del alumnado” de la Consejería de Educación (antiguo pap@s).

El seguimiento del alumnado que permanece en sus casas realizando actividades que fomenten el trabajo autónomo, contará con el seguimiento del profesor a través de los Foros del “Entorno de aprendizaje” y la herramienta de comunicación de “Seguimiento Educativo” puesto que ausencia de medios técnicos en las aulas hace inviable la conexión a las clases en tiempo real a través de videoconferencia.

- Actividades propuestas al alumnado del grupo para su realización en casa durante las sesiones de trabajo correspondientes a la materia según su horario habitual.
- Se enviará instrucciones para el alumnado y, en su caso, la familia para el desarrollo de las sesiones de trabajo.
- Fecha ó Plazo de entrega de las Actividades. Estarán establecidos para todas las tareas de cada unidad de trabajo.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08	Página 41 de 41	
Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018		

Albacete 23 de Octubre de 2020

Inmaculada Navarro
 Rodenas
 El/La Jefe/a de Departamento